

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**4876** *Resolución de 28 de abril de 2014, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Economía y Gestión de la Innovación (conjunto con la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid).*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 17 de enero de 2014 (publicado en el BOE del 7 de febrero de 2014 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 23 de enero de 2014),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Economía y Gestión de la Innovación (conjunto con la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid).

Madrid, 28 de abril de 2014.–El Rector, José Carrillo Menéndez.

## ANEXO

**Plan de estudios del título de Máster Universitario en Economía y Gestión de la Innovación (conjunto con la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid)**

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias .....	45
Trabajo de Fin de Máster .....	15
Créditos totales .....	60

Plan de estudios resumido:

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Economía de la Innovación.	5	Obligatoria.
Crecimiento Económico e Innovación.	5	Obligatoria.
Dirección Estratégica de la Innovación.	5	Obligatoria.
Economía y Gestión del Conocimiento.	5	Obligatoria.
Economía, Organización y Dirección de la Innovación Tecnológica.	5	Obligatoria.
Políticas de I+D e Innovación en la Unión Europea.	5	Obligatoria.
Metodología de la Ciencia y la Investigación.	5	Obligatoria.
Internacionalización del Cambio Tecnológico.	5	Obligatoria.
Financiación de la Innovación y Propiedad Industrial.	5	Obligatoria.
Trabajo Fin de Máster.	15	TFM 2.º semestre.